

III carrera popular Grupo
NOCTURNAMAS



ÁREA DE DEPORTES
AYUNTAMIENTO DE GUILLENA



Grupo **MAS**

Gracias

CARRERA POPULAR NOCTURNA LAS CINCO MILLAS DE LA VILLA

REGLAMENTO

El Área de Deportes del Ayuntamiento de Guillena, organiza la primera edición de la carrera popular nocturna urbana LAS CINCO MILLAS DE LA VILLA, que tendrá lugar el viernes 4 de octubre del 2024, a partir de las 21:30 horas.

- **Nombre:** Carrera Popular Nocturna LAS CINCO MILLAS DE LA VILLA
- **Fecha:** Viernes 04 de octubre del 2024
- **Hora:** Comenzará a las 21:30 horas, con la salida simultánea de todas las categorías.
- **Lugar:** Guillena, casco urbano y periferia.
- **Modalidad:** Carrera popular.
- **Salida-meta:** Avda. Cruz de la Mujer de Guillena.
- **Inscripciones:** El coste de la inscripción será de 5 euros para los participantes de todas las categorías. Las inscripciones se podrán realizar desde 1 de marzo de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024 o hasta agotar dorsales, a través de la página web: CRONIUS SPORT.

Habrá un límite de 500 corredores entre todas las categorías.
En caso de alcanzar estas cifras, quedará cerrado el plazo de inscripción.
No se permite la cesión del dorsal a otro corredor.
No se realizarán inscripciones el día de la prueba.

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción no será reembolsada bajo ningún concepto, excepto que la prueba no se desarrolle, por no participación al estar cubierto el cupo de participantes o por un ingreso indebido como consecuencia de un error.

Aquellos participantes que se inscriban y tengan algún tipo de discapacidad que les impidan participar de forma autónoma, estarán obligados a ponerlo en conocimiento de la organización para la aceptación de dicha participación, quedando autorizados a utilizar vehículos sobre ruedas debidamente homologados para este tipo de prueba, debiendo ser impulsado por un adulto, ambos con su correspondiente dorsal de una de las pruebas absolutas.

El precio de la inscripción incluye la Bolsa del corredor, que contiene una camiseta conmemorativa de la prueba y algún regalo del patrocinador.

- **Dorsales:** Los dorsales se podrán recoger el mismo día de la carrera desde las 18:00 de la tarde hasta las 21:00 de la noche, para lo cual se habilitarán mesas ordenadas por orden alfabético. Para ello tendrán que identificarse con el DNI.

Los participantes deberán colocarse el dorsal de forma visible en el pecho, no permitiéndose la participación sin dorsal.

- **Cronometraje:** el cronometraje de la carrera será realizado por la empresa CRONIUS SPORT, mediante chip que irá integrado en el dorsal. Finalizada cada prueba, se publicarán las listas de resultados para que los participantes puedan consultarlas y hacer las correspondientes reclamaciones si fuera necesario.

La semana posterior a la carrera, todas las clasificaciones serán publicadas en la página web oficial: CRONIUS SPORT.

- **Categorías:**

- JUNIOR: nacidos entre 2005 y 2008 (masculino/femenino)
- SENIOR: nacidos entre 1989 y 2004 (masculino/femenino)
- VETERANO A: nacidos entre 1974 y 1988 (masculino/femenino)
- VETERANO B: nacidos entre 1964 y 1973 (masculino/femenino)
- VETERANO C: nacidos en 1963 y anteriores (masculino/femenino)
- GENERAL ABSOLUTA: sin edad (masculino/femenino)

- **Distancia:** Cinco millas (nueve kilómetros)

- **Premios y Trofeos:**

- Primer Clasificado GENERAL ABSOLUTA (masculino y femenino): 200 € + Trofeo
- Segundo Clasificado GENERAL ABSOLUTA (masculino y femenino): 100 € + Trofeo
- Tercer Clasificado GENERAL ABSOLUTA (masculino y femenino): 50 € + Trofeo
- Primer, Segundo y Tercer Clasificado resto de categorías (masculino y femenino): Trofeo
- Primer clasificado local absoluto (masculino y femenino): 100 € + Trofeo

- Los premios no son acumulables
- Los ganadores de la categoría GENERAL ABSOLUTA serán considerados los ganadores globales de la carrera, por lo que sus marcas y posición no serán tenidas en cuenta para la clasificación de sus respectivas categorías.
- La organización podrá solicitar el DNI a los atletas que hayan obtenido premios por clasificación

- La organización facilitará a los ganadores absolutos información para solicitar y recibir los premios en metálico. El no cumplimiento estricto de dichas instrucciones supondrá la pérdida del premio en metálico.
- **Descalificación:** Será descalificado aquel atleta, que no complete el recorrido, participe sin dorsal o con el dorsal de otra persona, no sea respetuoso con el entorno, atente contra el medio ambiente, muestre comportamiento antideportivo o hayan sido sancionados anteriormente por doping.
- **Suspensión y aplazamientos:** En caso de inclemencias meteorológicas incompatibles con la prueba el día de la carrera, la prueba se pospondrá a la fecha mas cercana posible según determine la organización, con los mismos horarios.
- **Avituallamiento:** La organización dispondrá un punto de avituallamiento en el punto kilométrico 4 de la prueba, y otro en la línea de meta.
- **Guardarropa:** La organización dispondrá de un servicio de guardarropa donde los corredores podrán depositar sus pertenencias durante la disputa de la prueba, no responsabilizándose de los objetos entregados en él.
- **Atención médica:** La organización dispondrá de una ambulancia medicalizada y servicios médicos necesarios. La organización recomienda a todos los participantes, que se sometan a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar la prueba y lo hace bajo su responsabilidad.
- **Responsabilidad:** La organización declina toda la responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, así mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, colaborador o persona de la organización.
Todo atleta por el mero hecho de su inscripción, conoce y acepta todas las normas de reglamentos de esta competición y reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación. Y se hace responsable de los daños que pudiera ocasionarse por su participación.
- **Vehículos autorizados:** Queda totalmente prohibido la utilización de cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc.) para la participación o para seguir a los corredores, a excepción de los

autorizados por la organización y las sillas de ruedas de los atletas discapacitados, homologadas por la Federación y oficialmente admitidos por la Organización. Éstos últimos deberán llevar obligatoriamente casco.

- **Reclamaciones:** Las reclamaciones deberán dirigirse de forma oral al Responsable de Clasificaciones y Cronometraje, no más de 15 minutos desde la publicación de los resultados.
- **Seguros:** Todos los participantes están cubiertos por una póliza de seguros de accidentes y la prueba con el seguro de responsabilidad civil.
- **Derecho de imagen:** La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, tv, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho a recibir compensación económica alguna.
- **Aceptación:** Todos los participantes por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá el criterio de la Organización.

ORGANIZADOR: ÁREA DE DEPORTES – AYUNTAMIENTO DE GUILLENA

CONTACTO: > correo: deportes@guillena.org
> Telf.: 955785005